

RESOLUCIÓN No. 367
(05 de Junio de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO”

El Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Apartadó, en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Funciones y Manual de Contratación de la entidad y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Apartadó suscribió el CONTRATO NRO. 350, aprobado en la plataforma del SECOP II el 02 el junio de 2026 con CONTRATOS Y SERVICIOS CIVILES CONSERCI S.A.S. - CONSERVICIVILES S.A.S. con NIT 900.706.066-1 representada legalmente por JUAN CARLOS MONSALVE IRIARTE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 71.241.462 expedida en Apartadó – Antioquia, cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LAS PUERTAS Y VENTANAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”.

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía.

Que el contratista publicó en la plataforma del SECOP II el 04 de Junio de 2026, y la oficina jurídica aprobó mediante acto administrativo el 05 de Junio de 2026, la póliza de cumplimiento N° CEA-100001484 anexo 0, expedida el 02 de Junio de 2026.

Que, para tal efecto el contratista presenta la póliza N° CEA-100001483 anexo 0, expedida el 02 de Junio de 2026, por Compañía Mundial de Seguros S.A. y, constituida con CONTRATOS Y SERVICIOS CIVILES CONSERCI S.A.S. - CONSERVICIVILES S.A.S., en la cual se observa:

Estipulaciones contractuales	Características póliza
Tomador: CONSERVICIVILES S.A.S.	Tomador: CONSERVICIVILES S.A.S.
Asegurado: Municipio de Apartadó	Asegurado: Municipio de Apartadó
Suscripción aseguradora	SI <u>X</u> NO <u> </u>
AMPAROS	AMPAROS
Amparo de: CUMPLIMIENTO Monto a asegurar: <u>10%</u> Duración seguro: <u>Término de duración del contrato y seis (06) meses más.</u>	Amparo de: CUMPLIMIENTO Monto a asegurar: <u>\$3.000.000,00</u> Duración seguro: <u>02/06/2026 AL 02/07/2027</u>
Amparo de: CALIDAD DE LOS SUMINISTROS Monto a asegurar: <u>10%</u> Duración seguro: <u>Término de duración de éste y seis (06) meses más.</u>	Amparo de: CALIDAD DE LOS SUMINISTROS Monto a asegurar: <u>\$3.000.000,00</u> Duración seguro: <u>02/06/2026 AL 02/07/2027</u>
Amparo de: CALIDAD DEL SERVICIO Monto a asegurar: <u>10%</u> Duración seguro: <u>Término de duración de éste y seis (06) meses más.</u>	Amparo de: CALIDAD DEL SERVICIO Monto a asegurar: <u>\$3.000.000,00</u> Duración seguro: <u>02/06/2026 AL 02/07/2027</u>



Amparo de: PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL Monto a asegurar: <u>10%</u> Duración seguro: <u>Término de la vigencia del contrato y tres (03) años más.</u>	Amparo de: PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL Monto a asegurar: <u>\$3.000.000,00</u> Duración seguro: <u>02/06/2026 AL 02/01/2030</u>
---	---

Que, analizadas las anteriores características con las que fueron expedidas la póliza en mención, encuentra esta oficina que cumple con las exigencias establecidas para el amparo con respecto a la póliza N° **CEA-100001483 anexo 0**, expedida el 02 de Junio de 2026, por **Compañía Mundial de Seguros S.A.** y, constituida con **CONTRATOS Y SERVICIOS CIVILES CONSERCI S.A.S. - CONSERVICIVILES S.A.S.**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese las garantías única de cumplimiento, N° CEA-100001483 anexo 0, expedida el 02 de Junio de 2026, por **Compañía Mundial de Seguros S.A.** y, constituida con **CONTRATOS Y SERVICIOS CIVILES CONSERCI S.A.S. - CONSERVICIVILES S.A.S.** con NIT 900.706.066-1, representada legalmente por **JUAN CARLOS MONSALVE IRIARTE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.241.462 expedida en Apartadó – Antioquia, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Apartadó a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

LUIS ALFREDO SEÑA BOHORQUEZ
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Tatiana Katherine Betancur Carvajal
Apoyo jurídico en contratación

CONSULTA DE POLIZA

Ramo

☐ SOAT
☒ Cumplimiento
☐ Judiciales
☐ Arrendamiento
☐ Otros Ramos

Certificado No.

555002636

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar

Regresar

Si su póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicite la impresión de la misma:

Código de Seguridad

t0DBgEnE4jaBG/0tNCyiga==

Número de póliza

100001483

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Inicio de vigencia Global

02/06/2026

Tomador

CONTRATOS Y SERVICIOS CIVILES CONSERCI S.A.S.

Asegurado

ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO

Número de anexo

0

Fecha de expedición

02/06/2026

Fin de vigencia Global

02/01/2030

Valor asegurado

12.000.000,00

Movimiento

EXPEDICION

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.350-2026, CUYO OBJETO ES

Objeto de póliza:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LAS PUERTAS Y VENTANAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Amorticos

Número del Amortico	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Actual
CUMPLIMIENTO	24/03/2026 del 02/06/2026	24/03/2026 del 02/06/2026	\$ 3.000.000,00	\$ 10.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	02/06/2026 del 02/06/2026	24/03/2026 del 02/06/2026	\$ 3.000.000,00	\$ 10.000,00
CAJALIDAD DEL SERVICIO	02/06/2026 del 02/06/2026	24/03/2026 del 02/06/2026	\$ 3.000.000,00	\$ 10.000,00
CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS	02/06/2026 del 02/06/2026	24/03/2026 del 02/06/2026	\$ 3.000.000,00	\$ 10.000,00



DETALLE DE LA GARANTÍA

▼ ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada

Flujos de aprobación 1

▼ MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

▼ FLUJOS DE APROBACIÓN

+

-

≡

Aprobar garantía

■ Nivel 1 - Con orden

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1. aprobador	Aprobado	LUIS ALFREDO SEÑA BOHORQUEZ	LUIS ALFREDO SEÑA BOHORQUEZ	56 minutos de tiempo transcurrido (25/09/2026 11:08:37 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guaya)

DETALLE DE LA GARANTÍA

Estado

Aprobada

Justificación

☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

☒ Cumplimiento - Pago de salarios

☒ Cumplimiento - Calidad del servicio

☒ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía

☒ Contrato de seguro

☐ Patrimonio autónomo

☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora

COMPañía MUNDIAL DE SEGUROS

Número de póliza

CEA-100001483

Tomador

CONTRATOS Y SERVICIOS CIVILES

Beneficiario

MUNICIPIO DE APARTADÓ

